



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA DE INDIAS

j09lctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO

La secretaria del Juzgado Noveno Laboral del Circuito de Cartagena

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona

RADICADO	13001-41-05-002-2022-00104-01
TIPO DE RECURSO	Grado jurisdiccional en Consulta
DEMANDANTE	RICHARD CONTRERAS PAGUAN
DEMANDADO	QUICK BPO SAS
FECHA DE SENTENCIA	14 de junio de 2023
DECISIÓN	CONFIRMAR la sentencia consultada de fecha 13 de abril de 2023, proferida por el Juzgado Segundo de Pequeñas Causas Laborales de Cartagena

El presente edicto se fija en la página web del Juzgado Noveno Laboral del Circuito de Cartagena:

Con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Fijación Traslado: 16 de junio de 2023

Traslado inicia: 16 de junio de 2023

Traslado vence: 23 de junio de 2023

[Ver grado jurisdiccional en consulta](#)


CLAUDIA PATRICIA OCHOA BUELVAS
Secretaria